



INSTITUTO DE CRÉDITO  
PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE MORELOS

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### USUARIOS DE SERVICIOS DIGITALES DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

#### 1. Nombre del Responsable del tratamiento de los datos personales.

El Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (**ICTSGEM**), es un Organismo Público Descentralizado estatal, con domicilio en calle Dwight Morrow, número 20, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, número de teléfono 777 312 1170 y pagina web oficial <http://institutodecredito.gob.mx>, a través de la Dirección de Informática, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos y demás normativa que resulte aplicable.

#### 2. ¿Qué datos solicitamos y para que fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrarlo como usuario de los servicios digitales que el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos tenga a disposición para sus afiliados y acreditados, así como verificar y confirmar su identidad, además de verificar la autenticidad de la información proporcionada; llevar un registro y control de los usuarios de dichos servicios.

Para la finalidad antes descrita es necesario acreditar la personalidad del afiliado o acreditado, motivo por el cual se recaban los datos siguientes:

- a. Nombre del afiliado.
- b. Número de afiliación.
- c. Sistema operativo de su teléfono inteligente.
- d. Número de teléfono móvil.

Los datos solicitados son con la finalidad de realizar el registro y/o actualización de datos de los usuarios de los servicios digitales que el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos ponga a disposición de sus afiliados y acreditados; en esa tesitura, sus datos personales recabados a través de la Dirección de Informática serán utilizados para llevar a cabo las finalidades derivadas del ámbito de sus funciones, así como, brindar asesorías sobre los servicios digitales.



Asimismo, se informa que en términos de los derechos que le asisten como usuario de los servicios digitales ofrecidos por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, se estará a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículo 84 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Morelos.

### **3. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.**

El ICTSGEM a través de la Dirección de Informática, tratará los datos previamente señalados de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 8, 43 fracción VII, 54 fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; artículos 1, 3 fracciones I, II, V, X, XII, XV, 5, 25, 29, 30, 31, 45, y 46 de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; artículos 3, 4, 6, 7 del Reglamento de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

### **4. ¿Con quién compartimos su información y para que fines?**

Se hace de su conocimiento que el ICTSGEM, no realiza transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de autoridad competente, así como aquellos en donde se actualiza alguno de los supuestos de los artículos 20 y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, para lo cual no se requiere su consentimiento para realizarse.

### **5. Mecanismo y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales**

Para cualquier asunto relacionado con el presente aviso de privacidad podrá establecer comunicación directa con la Unidad de Transparencia de este Instituto a través del correo electrónico [udip@institutodecredito.gob.mx](mailto:udip@institutodecredito.gob.mx) o presencialmente en la Unidad de Transparencia en las instalaciones de éste Instituto en el domicilio calle Dwight Morrow, número 20, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, número de teléfono 777 312 1170, lo anterior a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de sus datos personales y los medios disponibles para tal efecto.

### **6. Mecanismo, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO).**

Como titular de los datos personales, usted tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, de conformidad con lo previsto en los artículos 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

En términos de lo anterior, Usted podrá presentar solicitudes de Derechos ARCO ante el ICTSGEM, a través de los medios siguientes:

- A) A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el hipervínculo <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, al momento de ingresar y realizar la solicitud dicha plataforma en automático le asignara un número de folio con el cual le podrá dar el seguimiento.
- B) A través del correo electrónico [udip@institutodecredito.gob.mx](mailto:udip@institutodecredito.gob.mx), mediante escrito de manera libre; o bien:
- C) De manera presencial en la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.

En términos de lo anterior, se hace precisión que para dar trámite a su solicitud en términos de lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- I. El nombre del titular y su domicilio en el Estado de Morelos o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área del responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por el titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.



INSTITUTO DE CRÉDITO  
PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE MORELOS

En la solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales.

Para la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos señalados en el artículo anterior y el responsable no cuente con elementos para subsanarla, se prevendrá al titular de los datos dentro de los cinco días siguientes a la presentación de su solicitud, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo para resolver la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.

El ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

## **7. Domicilio de la Unidad de Transparencia**

Calle Dwight Morrow, número 20, colonia Centro, en Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, teléfono 3 12 11 70 ext. 1438, o bien, correo electrónico [udip@institutodecredito.gob.mx](mailto:udip@institutodecredito.gob.mx).

## **8. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios a través de los cuales se le comunicará los cambios de este aviso.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones por reformas a la normatividad aplicable o por otras causas, motivo por el cual, en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del Instituto <http://institutodecredito.gob.mx/>, vía correo electrónico, de manera presencial o en las instalaciones de este Organismo.





INSTITUTO DE CRÉDITO  
PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE MORELOS

## 9. Datos de Contacto del Órgano Garante

Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Calle Atlacomulco #13, esq. La Redonda, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62448, teléfono (777) 629 4000.



[www.institutodecredito.gob.mx](http://www.institutodecredito.gob.mx)



ICTSGEM



@ICTSGEM\_REDES